

Nro. 29

PENSAMIENTO
NACIONAL

Martes 17 de septiembre 2024
Revista de distribución electrónica

SOBERANÍA NACIONAL

Por Julio Cesar Urien



Escriben en este número:

Julio César **Urien**, Francisco **Pestanha**,
Jorge Francisco **Cholvis**, Fermín **Chávez**,
Néstor **Forero** Eduardo **Campos**,
y Horacio R. **Campos**

SOBERANÍA NACIONAL



Por Julio Cesar Urien
Presidente de FIPCA (Fundación Interactiva para Promover la Cultura del Agua)

Hoy, está en juego el futuro de la Patria como Nación Soberana e Independiente frente a las políticas que lleva adelante el gobierno del Presidente Milei y sus socios, las corporaciones empresarias, que conjuntamente responden a los intereses de los grandes factores de poder a nivel internacional y que podemos caracterizar como Oligarquía Financiera, Tecnológica y Empresaria.

Vienen a destruir el Estado Nación y apropiarse de nuestros grandes recursos naturales, como el litio, petróleo, gas, agua, tierras, materias primas y activos.....para lo cual tienen que destruir la matriz productiva - industrial, así como el desarrollo de la ciencia, tecnología y toda infraestructura estratégica inclusive adquiriendo a las vinculadas a la Defensa Nacional como las fábricas militares. . Asimismo, el **desfinanciamiento de las universidades públicas y la educación en general, la cultura nacional, los medios de comunicación y toda organización popular**, como también el ensañamiento con los movimientos sociales y los sindicatos y todo sector que exprese oposición a sus políticas de entrega y saqueo.

A esto se suma la sumisión de gran parte de la dirigencia política, una oposición que no está a la altura de las circunstancias y ante esta situación, la Nación como tal, hoy más que nunca está en peligro de disolución.

Como Fundación, desde hace 14 años venimos sosteniendo y generando conciencia sobre la necesidad de defender nuestra Soberanía, conjuntamente con diferentes sectores del Campo Nacional y Popular, con acciones de presencia en todo nuestro territorio, tanto continental, fluvial como marítimo.

Ejemplo de ello son nuestras marchas por la soberanía al Lago Escondido, donde un empresario Inglés, Joe Lewis, adquirió tierras en zonas de frontera, prohibido por nuestra legislación, apropiándose de un lago público al que no se permite el ingreso constituyendo así, un enclave británico en territorio argentino, entregado y defendido por autoridades e individuos vendepatrias.

Ya realizamos siete marchas y próximamente, en febrero del 2025, realizaremos una nueva Marcha pese a las agresiones sufridas.

Hoy, estamos defendiendo como lo venimos haciendo, la Vía Troncal del Paraná, mal llamada Hidrovia, frente a la decisión del gobierno de llamar a una nueva licitación internacional para su administración y dragado y la autorización de la presencia del Cuerpo de Ingenieros del Ejército de EE UU.

Esta ruta es por donde transcurre el grueso de nuestro comercio exterior, que a través del Canal de Punta Indio se lo subordina a los intereses del Puerto de Montevideo, administrado y regulado por multinacionales, actuando como una llave para la entrada y salida por el Río de la Plata, cuando nosotros tenemos el Canal de Magdalena que nos permitiría acceder al Atlántico en forma directa y con plena soberanía. Con el dragado del Canal de Magdalena se verían beneficiadas todas las provincias y a los puertos patagónicos y de Tierra del Fuego. . En este marco nos enfrentamos a las **grandes cerealeras**, como **Cargill, Dreyfus, Glencore, Bunge, Vicentin** que manejan los puertos, el comercio exterior de granos, las navieras, sin ningún control y regulación por parte de las provincias y el gobierno nacional.

Hoy, junto al Gobierno de la Provincia de Bs As y el gobernador Axel ▶▶



Existen históricamente dos Proyectos Antagónicos que se vienen disputando en nuestro país

“Uno de Nación y otro de Colonia”

Un Proyecto Nacional:

De desarrollo Integral, Inclusivo, sustentado en la soberanía política, la independencia económica y la justicia social. En el marco de la Unidad Latinoamericana y en la actualidad en un Mundo Multipolar - BRICS

Vs

Un Proyecto Colonial:

Oligárquico, Liberal, Financiero, Agro exportador, de Saqueo de Recursos Naturales y de Exclusión Social, subordinado a un Mundo Unipolar



Somos un País Continental, Insular, Marítimo y Antártico

«Kicillof, venimos llevando una lucha a brazo partido por concretar el dragado del Canal de Magdalena pese a la oposición del gobierno nacional.

También propiciamos la defensa por la soberanía de nuestras Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur y todo el mar circundante que el gobierno entrega, facilitando la presencia colonial Británica y de.

la OTAN, que nos disputan no sólo gran parte de nuestro espacio marítimo sino también nuestro sector Antártico.

El programa de investigación científica y la presencia en el espacio llamado Pampa Azul ha sido dejado de lado, limitando el desarrollo tecnológico para control aéreo como el desarrollo satelital y el vector Tronador para colocarlos en el espacio. A esto se suma la paralización de las represas estratégicas de la Patagonia sobre el río Santa Cruz, Cepernic y Néstor Kirchner, financiadas por China.

Espacios fluviales y marítimos que hemos navegado con cientos de militantes en nuestra embarcación el Velero la Sanmartiniana.

Hoy, tenemos que enfrentar como Argentinos, la entrega de estos intereses a las grandes Corporaciones y Fondos de Inversión como Black

Rock, Vanguard, etc. la sumisión vergonzosa a Estados Unidos, Inglaterra e Israel, viendo una dirigencia inescrupulosa y vendepatria como los Caputo, Sturzenegger, Macri, y empresarios de origen nacional que sólo piensan en sus negocios. Hoy, se está del lado de la Patria y sos un Patriota o sos un Oligarca que traiciona y vende a su Pueblo y a su Nación. Es decir, sos un Patriota o sos un Garca.

Hoy, más que nunca estamos frente a un proyecto de dependencia que nos pone ante el peligro de la desintegración nacional al entregar totalmente nuestra soberanía. Hoy, debemos enfrentar esta realidad, dar la batalla cultural, avanzar en la unidad y movilización de los sectores nacionales y populares, de organizar el Poder Popular como única manera de poder enfrentar al poder real. Construir una dirigencia coherente con un Proyecto Nacional que defienda los intereses populares y que esté dispuesta a pagar los costos de enfrentar a estos factores de poder y de realizar cambios estructurales. Por una Patria Justa, libre y Soberana.

PENSAMIENTO NACIONAL

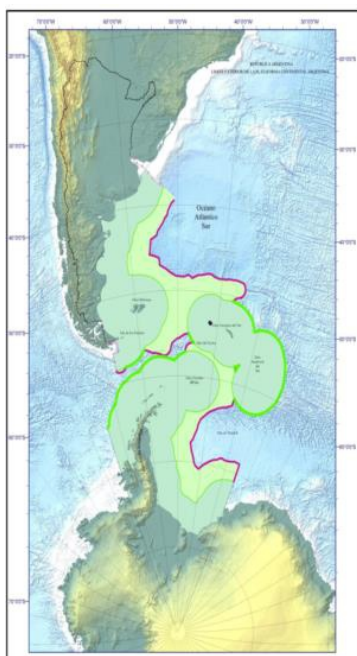


Figura 1

COMUNICACIÓN Y MOVIMIENTO



Por Francisco José Pestanha

Abogado Escritor ensayista. Director del Depto de Planificación y Políticas Públicas de la Universidad Nacional de Lanús. UNLa.

"Ni la utilidad del mentir es sólida, ni el mal de la verdad perjudica mucho tiempo."
Juan Luis Vives

"Nada nos engaña tanto como nuestro propio juicio."
Leonardo Da Vinci

De las cuestiones que mayor preocupación despierta dentro de los cuadros intelectuales adscriptos a nuestro movimiento nacional en la actualidad, son aquellas vinculadas a lo que denominamos **"asimetrías comunicacionales"**. En particular durante las últimas elecciones, se ha observado cómo la campaña que condujo al gobierno a Javier Milei, se caracterizó por el empleo de una serie de herramientas de carácter tecnológico que logró desconcertar a los dirigentes formados en las tradiciones más auténticas de este movimiento.

El partido libertario, tal como el macrismo en su época, ha recurrido y continúa con la instrumentación de una estrategia en los medios de comunicación con la que ha logrado perforar una franja importante de las subjetividades de la población, a la implantación en ella de verdades relativas tendientes a una direccionada construcción de sentido.

Aprovechando a discreción el clima de la época, han utilizado lo que hoy se devela como **"multimensaje"** es decir, el recurso de enviar varios de ellos —por diferentes medios— a distintos perfiles psicológicos, sean preconstruidos o no.

Los integrantes del movimiento nacional se habían acostumbrado a encarar el debate político practicando la manifestación de un mensaje único, es decir, un emisor que transmitía un conjunto o una serie de ideas, dando por supuesto una cantidad indeterminada de receptores que incorporaban esas ideas o las tensionaban, pero siempre en el marco de la búsqueda de una coherencia discursiva y doctrinaria. El multimensaje —característico hoy de los nuevos desarrollos en la comunicación— muy por el contrario, consiste básicamente en emitir distintos mensajes para múltiples destinatarios, pero buscando alcanzar el mismo objeto efectista.

La dinámica del multimensaje se manifiesta en el complejo mediático. Tomemos por caso el de Alberto Fernández. Más allá del análisis valorativo —no sólo de la persona del exmandatario, sino de su gobierno, ratificando las falencias que facilitaron y condujeron en consecuencia a la situación actual—, lo cierto es que el episodio vinculado a la relación con su expareja puede brindarnos un ejemplo de cómo funciona este fenómeno.

Si disponemos de un tiempo para analizar los perfiles psicológicos a los cuales alcanzó la profusa información irradiada por una variedad de medios, puede observarse con nitidez que algunos aspectos del mensaje que se traslucían, apelaban a diferentes flancos de la conducta del expresidente y su pareja; así también, a determinados perfiles receptores que, de una forma u otra, serían **"permeables"** a la multiplicidad de sentidos que vertían.

En primera instancia, aparecela cuestión ligada a la violencia intrafamiliar: fotografías y videos emitidos que mostraron con crudeza presuntas agresiones, satisficieron las expectativas de un sector de la población, sensible y dispuesta a reconocer una problemática cotidiana y que de ningún modo iba a aceptar una explicación alterna. No se discute si la violencia existió o no, es materia del Poder Judicial determinar lo ocurrido. Lo que se propone aquí es determinar si el mensaje construido a partir de ese hecho estuvo direccionado hacia un público de perfil psicológico ►►





◀ determinado, predisposto no sólo a aceptarlo sin reservas sino, además, pronto a reforzarlo desde el juicio previo y hacerlo extensivo al movimiento político al que el exmandatario afirmaba pertenecer (*desdiciéndose luego ante Jorge Fontevicchia, cuando se definió como “socialdemócrata”*).

Otro plano al que aludió la estrategia de comunicación utilizada por los medios fue la cuestión vinculada a la conducta promiscua del expresidente, y que aparece de forma complementaria —casi consecuente— a su perfil violento. Es decir, por un lado la violencia, por otro la conducta licenciosa que apunta a otra clase de destinatario del mensaje. Sin olvidar la tercera, que estuvo vinculada al **“escándalo de los seguros”**, pero ya orientada a un público cuya expectativa era comprobar sus preconceptos sobre corrupción administrativa, pero que descarta los anteriores argumentos como propios de la vida privada. En la actualidad, se ha sumado la vinculada a la extensión innecesaria del aislamiento social obligatorio.

La estrategia buscó acometer todas las facetas posibles, de tal modo que el espectador se dejara subyugar por la que —de manera darwiniana— lograra la supremacía, consiguiendo la mayor repercusión posible. Y todo ello entrelazado con la comprobación final, devenida desde un principio por la mentada fiesta de Olivos, que de alguna manera venía a confirmar los preconceptos vinculados a la cuestión de la impunidad del poder. De tal suerte que si la fiesta no hubiera ocurrido, la responsabilidad inherente de cada sujeto por el cuidado de sí mismo, hubiera tenido mayor legitimidad y sentido. Pero ese es, precisamente, el mecanismo: articular un concepto simbólico con otro de orden práctico, aparentarlos ligados, cuando en realidad no lo están. Como si la razón necesaria y excluyente para el cumplimiento de una norma dependiera pura y exclusivamente de un **“otro”** que la cumpla a su vez y que por cargo añadido, además, la emana. No sólo está la intención de relativizar el estado de derecho, sino la clara inducción a pensar que la política es —siempre y en esencia— disoluta, y que el expresidente respondió causalmente a ese núcleo generalizado de corrupción con el cual suele señalarse a la clase dirigente de nuestro país. Atacar la legitimidad del poder haciendo blanco en la **“corrupción intrínseca de la política”**; esa es la raíz insidiosa de la anarquía libertaria.

Pero también existe otro mensaje —a los partidarios o adherentes— a aquellos que le confiaron su voto. Culpabilizarlos, limitando así sus capacidades de reacción a las no-políticas actuales y desmovilizar sus aspiraciones de participación cívica. Apelar a la desilusión provocada por un traspie electoral enorme, y a una crisis dirigencial —tal vez irreversible— dentro del movimiento. Clausurar, en suma, el ánimo que caracterizó siempre a la juventud —volcada a la participación comunitaria— para restablecer un

equilibrio político que actualmente, no existe.

Se podría seguir describiendo cómo una sola noticia —o un conjunto de ellas— es lábil de encubrir un sistema de multimensajes; pero el análisis sobre la cuestión de Alberto Fernández, nos debe servir para retrotraernos en el tiempo y reflexionar cómo funcionó este dispositivo durante la campaña.

Tal como se dijo, no estamos poniendo aquí en duda los hechos denunciados; será el Poder Judicial quien deberá determinar las responsabilidades de lo ocurrido. Lo que intentamos describir es una estrategia de construcción de sentido.

Los libertarios —recurriendo a fundamentalmente a las redes sociales— identificaron perfiles psicológicos determinados, susceptibles a **“espontáneas”** respuestas emotivas. De este modo, lograron construir un discurso múltiple que penetró por medio de la persuasión en algunos casos, o a través de la ratificación de las expectativas sobre un importante sector de nuestra comunidad. Un protagonista mayormente urbano que oscilaba entre el hastío y la revulsión, entre la suspicacia y la decepción.

La paradoja de todo lo expresado nos lleva a reflexionar sobre cómo un movimiento —llamado **“nacional”** a veces y **“justicialista”** otras—, no generó auténticos espacios reflexivos para intentar comprender algunos fenómenos contemporáneos de incontenible actualidad y que —nos guste o no— influyen en el reacomodamiento de la óptica pública, sobre el antiguo lenguaje utilizado en la polis para gestionar el conflicto y que los griegos llamaron «política».

Cabe señalar que durante las distintas fases del movimiento nacional —entre la que se incluye el proceso independentista—, se ha operado a menudo con desventaja asimétrica. Las luchas por nuestra independencia estuvieron caracterizadas por una relación asimétrica; los protagonistas de aquellas tuvieron que recurrir —entre escasos recursos— a sagaces estrategias de comunicación en el marco de esa desigualdad, perforando así el bloque de poder de aquellos ejércitos que intentaban restaurar el viejo orden colonial. Del mismo modo, el primer radicalismo, también planteó una batalla de proporciones disímiles contra el régimen oligárquico centralista que —entre otros— detentaba casi el total monopolio de la comunicación de entonces. De esta manera se legitimó la brutalidad del ejército nacional, creado fundamentalmente con el propósito de «pacificar al país» y eliminar todo vestigio de la rebelión al régimen. Recordemos que el radicalismo surge como un movimiento insurreccional que —además— construye una urdimbre discursiva en la que se tejen ciertos principios democráticos, combinados con otras aspiraciones vinculadas a la vocación de un proceso ▶▶



◀ emancipatorio.

Frases que apelan a metáforas reivindicadoras, remitiendo a un orden ilusorio que en apariencia habría existido en un tiempo pasado —áureo y ya perdido—, pero que sólo habita en la mente de la rémora oligárquica y conservadora para su propio beneficio. Obsérvese términos como **“ejército pacificador”**, **“protocolo antipiquete”** ...otra vez lo simbólico —siempre aparentando la seudorreparación— articulando con otro medio de orden práctico y que termina agravando aquello que viene a subsanar. Siempre la misma estrategia: aparentarlos unidos y consecuentes, cuando —ya lo hemos dicho— en realidad no lo están.

En el análisis de los discursos y las prácticas de aquel radicalismo, se encontrará la presencia de característicos instrumentos de comunicación —entendiéndolos en sentido amplio— en evidente contexto de disparidad. Y qué hablar del primer peronismo: también surge de una gran desigualdad, emergida como un proceso histórico-cultural que, más allá de recurrir a los instrumentos clásicos de construcción política, sumará otros tal vez más originales o cuanto menos, originales para la época. Verá reforzado su proceso de crecimiento por la utilización de recursos de comunicación en los que se incluye —por lógica— la construcción discursiva, y que tiene una de sus expresiones más interesantes en el modo y la forma, primero, por el sólido alegato, entre otros, de los forjistas y su difusión antes del surgimiento del primer peronismo, y después por la utilización de la comunicación permanente en la oratoria continua y reconocida de Juan Perón.

Es decir, podría sostenerse sin temor a equívoco, que la presencia de un sistema de comunicación asimétrica no es nuevo. Lo que ha evolucionado a extremos impensados han sido las formas, los modos, las estrategias, junto a los contenidos discursivos apoyados por un aceleradísimo desarrollo de las llamadas **“tecnologías de la información”** que, de alguna manera hoy, instituyen un nuevo régimen —no sólo dispar—, sino discriminatorio, aún, para aquellos que parecen identificarse reactiva o positivamente con el mensaje.

Lejos del horizonte utópico de aquel informe McBride que planteaba **“voces múltiples, un solo mundo”**, el surgimiento de estas nuevos modos de **“invasión”** digital —bajo la falsa apariencia de garantizar canales diversos de expresión— provocan la crispación de subjetividades exacerbadas, no ya desde de la persuasión discursiva, sino de la utilización de recursos emocionales fundados en bases antitéticas en las que abrevaba el viejo discurso único.

Las redes sociales no sólo transmiten información sesgada, simulan ser gratuitas —aunque nada lo es, menos en el capitalismo— y democratizantes. Facilitado de tal modo, se logró transmitir un multimensaje portador de un sentido único, destinado a reinventar como actuales las perimidas ideas surgidas del Viejo Mundo como el individualismo filosófico, el hedonismo, el racismo, la intolerancia, el sometimiento y la discriminación. Es decir, un complejo de ideas que tuvieron un sentido específico y particular en la Europa imperialista, presentándolos como novedosos. Digamos, la re-presentación de disvalores vehiculizados por un dispositivo montado en la inteligencia artificial, o mejor, en la **“la artificialidad de la inteligentzia”**. Para ello, la colonización cultural preparó a sus **“esclavos digitales”** de hoy durante décadas. Será para otra ocasión el cómo y el cuándo, aunque más de varias páginas se han escrito al respecto.

Gran parte de estos medios a los que se ha recurrido deben ser analizados desde el paradigma del **“pensamiento situado”** y —a partir de una reflexión seria, crítica y a la vez desapasionada sobre ellos— generar los instrumentos de neutralización de los dispositivos de manipulación generados en las redes. Por mecanismo de estas se aprovecha a discreción cierta ingenuidad del incauto, vinculada a la concepción tenida de **“simples instrumentos de comunicación e intercambio de información”** y no como peligrosos ingenios de manipulación. No, no son gratis ni nos ofrecen un servicio —simulan **“comodidad e integración vincular”**—; en estas redes el producto consumido, somos nosotros.

Bien vale, entonces, retomar los estudios sobre descolonización que tuvimos en nuestras manos durante décadas para promover la reconexión de los argentinos con nuestra propia realidad, con muestras propias y auténticas expectativas que es reconectarnos, en definitiva, con nuestros propios intereses.

Recuperar ese espíritu de lucha asimétrica debe ser uno de los motivos fundamentales para encarar esta transformación; para poder generar herramientas analíticas que permitan neutralizar y más, generar un plexo de comunicación que facilite—en el sentido y los términos formulados por Goldar y otros autores— la desarticulación de ese dispositivo alienante que disocia a la persona humana de su entorno sensible, aislándolo de su discernimiento que es, finalmente, razón y acción. Restaurar al humano a su condición de **“persona formada”**, devenida por años de manoseo insidioso a la de mero **“consumidor manipulado”**.

Como indica cierta teología, el **“bien”** no es el opuesto al **“mal”**; el **“bien”**, como tal, es un valor absoluto mientras el **“mal”** es una carencia, un rasgo imperfecto e incompleto, consecuencia de un apetito desordenado. Así como el **“bien”** no es el igual y opuesto al **“mal”**, tampoco la **“anomia”** es el opuesto a la **“libertad absoluta”**, vacía ya de su contenido ontológico por los anarquistas libertarios. Muy por el contrario, gracias a la política y al estado de derecho, dialoga y existe la **“libertad”**, y no invirtiendo sus procedencias. En la selva no hay libertad, sólo la esclavitud de la supervivencia, y en una polis sin política, el único idioma es la crueldad.

PENSAMIENTO
NACIONAL

SOBERANÍA Y CONSTITUCIÓN.



Por Jorge Francisco Cholvis

Abogado, constitucionalista, escritor Revisionista y Presidente del Instituto Arturo Sampay.

Imagen extraída de la tapa del libro *Justicialismo* de Graciela A. Albornoz de Videla



1. Consolidar la soberanía, es simultáneamente **condición y objetivo** del Estado nacional. La etapa que transitamos con subordinación externa confronta con tan elevado propósito. Por ende, en estas épocas más aún corresponde hablar de soberanía, teoría del Estado y Constitución. Bien se puede expresar que *el derecho es el lenguaje del poder, cuya palabra clave es la Constitución*. En su integridad la Constitución es, ciertamente, una estructura multi-dimensional: cultural-económica en la base (**Constitucional real**) y jurídico-institucional en el vértice (**Constitución jurídico-formal**). Desde el momento en que se recuperó la noción de la realidad conceptual de la Constitución, frente a la ideología que presentaba a la Constitución **escrita** abarcando la realidad **global** de la Constitución, quedaron claramente conceptuadas la infraestructura sociológica y la sobreestructura jurídica de la Constitución. Y como a estos dos aspectos de una misma realidad se los llamó Constitución, hubo que diferenciarlos con nombres complementarios: al primero se lo llamó Constitución **real** y al segundo Constitución **escrita o jurídico-formal**. Y que comprende este concepto: es un conjunto de normas jurídicas que regulan los poderes u órganos del Estado, y establecen las obligaciones y derechos de los habitantes disponiendo el contenido social y político que debe animarla. En ella se determinan los **objetivos y medios** para lograr la **Justicia política o Social** como **finalidad de la Constitución**. La definición de los temas de alta política del Estado se debe encontrar en el texto de la Constitución. Esta no es simplemente un documento jurídico, sino el más elevado documento político. Es la **institucionalización al más alto rango normativo** de un Proyecto de Nación definido, compartido y apoyado por los más amplios sectores de la población.

2. El **desarrollo político** comprende el conjunto de cuestiones relativas a la instauración de una Constitución justa. Por ende, es imprescindible tener presente la correlación que existe entre la Constitución **real** y la Constitución **escrita o jurídico-formal**; y, por otra parte, observar la afirmación de la justicia que debe contener la Constitución **real** atento a las condiciones sociales de producción y cultura. La adecuación a tales condiciones sociales conforma los criterios para valorar la Constitución **real** y a la Constitución **escrita** y, en consecuencia, esos criterios vienen a servir de ideales para animar la lucha del pueblo por una Constitución mejor. Señalaba Sampay que la expresión elíptica **desarrollo político**, tiene como significado la búsqueda del régimen político más apropiado para impulsar el desarrollo económico de un país en cierta etapa de su evolución histórica. En esencia, pues, el desarrollo político establecerá las estructuras político-institucionales más adecuadas para un acelerado desarrollo económico. Y el **desarrollo económico**, consiste en instituir las estructuras socio-económicas más aptas para explotar con procedimientos modernos los recursos con que cuenta la comunidad política a fin de multiplicar la productividad del trabajo social, para que todos y cada uno de sus miembros gocen de los bienes materiales y culturales de la civilización.

3. Es deber de los juristas comprometidos con los intereses populares explicar la veracidad de los conceptos y las tendencias dominantes que sobre ellos se exponen, y ayudar así a la toma de conciencia por las mayorías sobre los hechos y la situación imperante en el acontecer cotidiano, como de las etapas precedentes en el tiempo histórico. Señalaba Sampay en 1972 que **"el uso clínico del conocimiento debe conjugarse con el patriotismo constitucional que, en una sociedad dependiente, requiere órganos y estudiosos comprometidos con la idea de la Justicia Política, estrella directriz que debe orientar la interpretación y valorización de las normas de derechos público"**. Anticipándose a la triste historia de años posteriores, denunciaba que durante años esa situación que se llevó al país se la propiciaba alabando las presuntas bondades de **"la libre inversión extranjera"**. Y explicaba que ▶▶



«este **embaucamiento** es presentado del siguiente modo: como nosotros no generamos ahorro social bastante para invertir en desarrollo, ni poseemos la tecnología moderna que para promover el desarrollo es menester, estamos forzados a recibir de afuera ambas cosas; así acrecentaremos la producción a un punto tal que utilizando la parte de esa producción para amortizar las inversiones de capital, remitir al extranjeros las ganancias que este engendra y las regalías por el uso de los artefactos tecnológicos, quieren hacer creer que aún quedaría mayor cantidad de bienes que los existentes antes, para distribuir entre los argentinos. **Así cierran el engaño**. Es lo que años después y aun pregonan con la teoría “del derrame”, que cual panacea favorecería a todos aplicando la teoría económica “neoliberal”.

4. Así es que **las políticas económicas neoliberales, que se fueron ejecutando dejaron como resultado el estancamiento económico, la extranjerización de bienes y recursos naturales, la desocupación y las enormes carencias que actualmente padecemos**. Pero también debemos señalar que desde el punto de vista del neoliberalismo la soberanía es un concepto anacrónico. Hay que poner las cosas en su lugar. Para los países subdesarrollados la pérdida del dominio real sobre los comandos de la vida económica hace que el concepto de autogobierno quede subvertido. El *concepto de soberanía* como atributo de un Estado sólo se puede analizar teniendo presente que la esencia de ella está determinada en última instancia por su estructura económico-social. El contenido de la soberanía está regido por las condiciones concretas en que un Estado determinado se exterioriza como tal, y en las actuales condiciones del mundo **la noción de independencia económica surge como un dato indispensable para integrar el concepto de soberanía**. Se debe insistir en la íntima vinculación que existe entre el desarrollo económico de los países y la defensa del principio de independencia económica. Es un objetivo esencial. Los problemas que crea la dependencia exterior no son errores o deficiencias en la aplicación de la política neoliberal, pues son factores estructurales muy conocidos que esta no puede resolver. Urge erradicar las causas que frenan el progreso económico y el bienestar social.

5. Para el perfeccionamiento físico y espiritual del pueblo argentino es necesario promover el desarrollo autónomo de la economía nacional, y el mismo sólo puede realizarse si el pueblo argentino modelado como *entidad político-jurídica realmente soberana* administra sus propios recursos y medios fundamentales de producción; y recupera los que están en poder de fuerzas que no los utilizan con ese fin. Para vertebrar un *desarrollo económico autónomo*, la pieza maestra consiste en el *pleno ejercicio de la soberanía nacional*. La *ecuación independencia política formal-dependencia económica real*, por más que se la quiera marginar expresa la contradicción polar, característica de la sociedad internacional contemporánea. La misma subraya la situación de la mayoría de los países subdesarrollados y define los rasgos esenciales del *neocolonialismo*. El primero de esos elementos apunta a los datos jurídico-institucionales que conforman al concepto de soberanía estatal; el segundo, en cambio, traspasa los velos de la estructura institucional y muestra una situación de subordinación, de falta de verdadera autonomía que se contraponen al concepto legítimo de soberanía. La falta de independencia económica lleva a la pérdida de la independencia política, pues como actualmente se observa, quien controla la economía de un Estado domina también su política

nacional e internacional. Dependencia económica y dependencia política *son dos expresiones o facetas de un mismo fenómeno*, y una gravita sobre la otra merced a un incesante proceso de flujo y reflujo. Dependencia económica y subdesarrollo operan como factores en directa interacción y aseguran la subsistencia de las estructuras que impiden una efectiva vigencia de la soberanía. Ello incide directamente en el **condicionamiento socioeconómico que ocasiona la falta de vigencia de los derechos económicos, sociales y culturales, lo que afecta a la mayoría de la población**. La independencia económica debe ser objetivo primordial para terminar con esta situación.

6. El modelo correspondiente a la **concepción tradicional de la soberanía** es el Estado integrado en lo político y en lo económico. Allí la estructura político-jurídica y la economía convergen en el plano de la nación. El modelo de los países que no han logrado aún o no gozan de la independencia económica, es el del *Estado no integrado*. En este caso, la estructura política aparece formalmente realizada en el marco nacional, pero la estructura económica se encuentra integrada con la de la economía de los Estados de alto desarrollo que efectivizan su esquema dominante, que también componen distintos organismos internacionales (financieros, comerciales, culturales, etc.) que coadyuvan a ejercer su predominio. El Estado subdesarrollado *conserva los atributos formales del autogobierno*, pero las decisiones efectivas le son dictadas desde el exterior. Incorporar el concepto de independencia económica al campo de *una teoría del Estado que interprete las circunstancias propias de nuestros países*, enriquecerá con una nueva dimensión la concepción tradicional de soberanía. Por lo contrario, para los países de alto desarrollo fue una cuestión superflua adoptar una individualización del atributo de la independencia económica. Para ellos, independencia política e independencia económica fueron conceptos equivalentes que informan el “autogobierno”. Son dichos países los que ejercen el control político y económico de los pueblos sometidos. Por ello, dentro de la concepción tradicional de soberanía predominan sus elementos político-institucionales. Confrontando ese concepto con la realidad de los países que padecen la antinomia independencia político formal-dependencia económica real, la definición tradicional revela inmediatamente su carácter abstracto y su falta de adecuación para reflejar una concreta relación entre la *forma jurídica de la soberanía y el contenido económico-social* en que ella se expresa.

7. Se debe concluir con las políticas que llevaron a la profunda crisis que nos ocasionó el neoliberalismo “salvaje” en el 2001, y que se restauran ahora en la Argentina. El desmantelamiento del patrimonio y de las capacidades estatales de decisión soberana fue paralelo a la creación de un entramado jurídico internacional orientado a recortar adicionalmente la capacidad de decisión soberana de los Estados dominados. No se puede dejar de tener presente que el país, durante largos períodos y en especial en la década del noventa del siglo pasado, funcionó de manera prácticamente continua bajo las directivas y el estrecho seguimiento de un programa respaldado por el FMI, Banco Mundial y otras instituciones financieras internacionales; como está ocurriendo también actualmente. Y ello está implementado con el auspicio y apoyo de los países de alto desarrollo, como también de los enormes conglomerados del capital financiero internacional y la convivencia de grandes grupos económicos-financieros nacionales (la “patria financiera”). ►►

«No cabe discusión que esas instituciones financieras por distintos caminos **intervinieron en la formulación de las políticas económicas** que durante muchos años se aplicaron, en particular con los acuerdos *stand-by*, las misiones especiales, los créditos condicionados y los programas de “ajuste”. Estos documentos se transformaron de tal modo en un soporte de máximo rango en la conformación de la *Constitución real, que somete y condiciona a la Constitución jurídica*. Sobre la base de dichos instrumentos el FMI y el Banco Mundial asumieron una disimulada función de **co-redacción y vigilancia** del cumplimiento de los programas económicos de “ajuste”. Por esas vías se ocasionó un desmedro sustancial en el ejercicio de nuestra soberanía. **La dependencia se manifiesta así en la transferencia de la decisión nacional en la confección de los programas económicos**. Su consecuencia fue el atraso económico, la desocupación y las enormes carencias que dejó en el pueblo.

8. La libre inversión de capitales extranjeros con la finalidad de máximas ganancias, el manejo del ahorro social a través de los bancos y compañías de seguros extranjeras, la “deuda externa”, la administración foránea de las fuentes energéticas, la dirección del comercio exterior por los monopolios internacionales, configuran un país dependiente, porque arman una estructura económica que engrana como **pieza auxiliar con la estructura económica de los países dominantes** de alto desarrollo. Los resultados del Estado *neoliberal* en la Argentina configuran el peor período de nuestra historia económica y social. Es menester resaltar que en los países dependientes existe **un grupo privilegiado de nativos, una clase herodiana**, que apoderándose de los resortes del gobierno y manejando los recursos económicos del país, conservan esa dependencia porque son quienes se benefician de las estructuras de producción y distribución de la riqueza social mediante las cuales los países dominantes expolían a los sectores populares de los países dominados, al no permitir que los recursos naturales, financieros y humanos se desarrollen plenamente con miras a lograr que el pueblo entero participe de los bienes de la civilización, **sino que sólo se desarrollen parcialmente y en la medida que secunden a las economías de los países dominantes**. Tal como ahora ocurre en la Argentina, uno de los esquemas más notorios del imperialismo para lograr su dominio de las naciones dependientes, es la implementación de las **relaciones de alianza y complementación** que llevan a cabo sus gobiernos y grandes conglomerados monopólicos transnacionales con los grupos dominantes en las naciones periféricas; grupos que controlan el gobierno de estas naciones y que por ejercerlo con miras a sus propios intereses y no en la promoción del bienestar general **reciben justamente el nombre de oligarquías**.

9. Es claro que **la soberanía es un elemento determinante del Estado** y su ejercicio efectivo un requisito esencial para dar respuestas propias en el escenario **global**. El orden jurídico impera en función de la soberanía, y ésta sigue siendo una cualidad del poder y un elemento modal del Estado moderno. Los cambios operados en el ámbito funcional del Estado no han modificado su esencia. La realidad sociológica del presente indica todavía que para haya progreso social de nuestros pueblos **son indispensables las soberanías nacionales, proyectándolas hacia la Patria Grande**. Sostenemos que el respeto de la soberanía significa, por el lado externo contener la penetración y expoliación, y por el lado interno, crear libremente, autodeterminar el régimen de vida social y los modos de utilizar los recursos para efectuar la Justicia. Si la soberanía nacional no lograra su plenitud, ha de ser necesariamente la consigna de una reivindicación, **una alta bandera de lucha en la senda hacia la emancipación económica y social**, ineludible meta que mediante un vigoroso poder popular comenzará una nueva etapa progresiva en el desenvolvimiento histórico del pueblo argentino. Es el imprescindible rumbo para consolidar **un país soberano y con Justicia Social** que anhelamos. Sólo así seremos definitivamente una Nación **“socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana”**, como rezaba el Preámbulo de la Constitución Nacional de 1949 e institucionalizaban sus normas, cual pórtico del nuevo constitucionalismo suramericano. Nuestros pueblos deben lograr una capacidad suficiente de decisión nacional y no quedar reducidos a la situación de **Estados en apariencia** que conservan los atributos formales del poder pero no su esencia. Un país que aspira a desarrollarse íntegramente no puede dejar en manos ajenas el manejo de esenciales engranajes de su mecanismo productivo, **si es que no quiere que su economía sea un acoplado de la economía extraña que le manipula esas piezas esenciales**.

10. Pero cabe remarcar que para alcanzar tan alto objetivo y modificar la Constitución *real* que posibilitó dicho estado de subdesarrollo e injusticia, es



prioritario construir el motor del proceso social que lo lleve a cabo, la alternativa efectiva de poder político nacional que nos permita concluir con todas las políticas económicas que se efectuaron y apartar definitivamente a todos los sujetos que las facilitaron. De esa forma se podrá lograr tener un país soberano, defender la riqueza nacional e impedir su fuga, erradicar el endeudamiento exterior, aumentar la capacidad de ahorro nacional, recuperar e intensificar la utilización de los recursos naturales y biogénéticos, el desarrollo científico-tecnológico, impulsar un proceso de industrialización, apoyar el acceso a la tierra y a la maquinaria agrícola a quienes deseen trabajar en el campo, expandir el mercado interno, posibilitar a los sectores trabajadores una mayor participación en la renta nacional y, en fin, poner en vigor leyes y servicios indispensables para la protección de los valores humanos. Hacer efectivo **el Proyecto Nacional** será el marco necesario para institucionalizar al más elevado rango normativo **una nueva Constitución jurídica**. La Constitución Nacional requiere un nuevo diseño, que evidencie una arquitectura constitucional distinta, y no se debe restringir a una simple modernización de su parte dogmática o a la modificación de su faz orgánica para actualizarla solamente. Por ello, para efectivizar la Justicia como fin último de toda comunidad política es que **entendemos necesario iniciar el debate hacia una nueva Constitución**. A partir de lo coyuntural ingresamos a lo estructural. La urgente reversión del rumbo nacional solamente es concebible sobre la base de la construcción de una nueva institucionalidad, de un nuevo Estado, apoyado sobre nuevas bases conceptuales acordes al país que tenemos y a nuestro tiempo contemporáneo, que apuntale constitucionalmente derechos. Concluir con el sometimiento y las políticas neoliberales de entrega que se pretenden aplicar actualmente en Argentina. Ello sólo puede lograrse con una amplia movilización, organización y una efectiva participación protagónica para institucionalizar al más alto rango normativo **el Proyecto Nacional, Popular, Democrático, Integrado y Federal** para el País de los Argentinos en este siglo XXI.

Castelar, Partido de Morón – Provincia de Buenos Aires, 15 de septiembre 2024.

PENSAMIENTO
NACIONAL



16 DE SEPTIEMBRE DE 1955 LA "REVOLUCIÓN LIBERTADORA", LA CUARTA INVASIÓN INGLESA ...



*La revolución peronista hirió sensiblemente a las minorías oligárquicas y a la burguesía del país, pero también perjudicó ostensiblemente a los intereses británicos. **Revolución Libertadora, la cuarta invasión inglesa.***

Por Fermín Chávez

La contrarrevolución de 1955 no fue gestada en 1954. No nació con el negocio petrolero iniciado con la Standard Oil, ni en el conflicto con la Iglesia argentina.

La confabulación venía tomando cuerpo desde la segunda mitad de 1950 y principios de 1951, a través de los trabajos que realizaban en el ejército Pedro Eugenio Aramburu, Luis Leguizamón Martínez, Benjamín Menéndez, Eduardo Lonardi y José F. Suárez.

Si el movimiento peronista y su gobierno tuvieron fuertes enemigos internos, no es menos cierto que los hubo mayores en el exterior.

El principal, entre éstos, era un imperio en decadencia, pero un imperio al fin.

Inglaterra, puesto que de ella hablamos, iba a jugar sus cartas con maestría y sin esos movimientos bruscos que delatan a los carteristas novicios. En este sentido, la Argentina de 1955 fue la carpeta de juego en que los legos debieron enfrentar, con desventaja, a los fulleros. La revolución peronista hirió sensiblemente a las minorías oligárquicas y a la burguesía del país, pero también perjudicó ostensiblemente a los intereses británicos, que a la postre se unirían con quienes les ofrecieran la más segura posibilidad de revancha.

Si es verdad que sancionó a los Bemberg, es cierto también que lesionó duramente la esfera de influencia de los británicos. En un olvidado artículo periodístico, de 1957, Juan Perón señaló que la llamada "revolución libertadora" trajo la cuarta invasión inglesa. "Ante la incredulidad de propios y extraños –escribía–, nacionalizamos, comprando y pagándoles, los transportes, puertos, teléfonos, silos y elevadores, frigoríficos, servicios de gas y energía, el Banco Central, creamos la Flota Mercante, que llegó a ser la cuarta del mundo, y dimos al país transportes aéreos. Industrializamos la Nación facilitando la instalación de industrias pesadas. Asimismo, fabricamos gran cantidad de maquinarias y automotores. Así logramos la independencia económica, arrojando por tercera vez al invasor británico".

En otro párrafo del texto que estamos recordando decía Perón: "Nuestra economía justicialista les resultó desastrosa. Sirva un ejemplo: en textiles y afines importábamos ▶▶





«Inglaterra por un valor de 100 millones de dólares anuales. En 1954, esa cifra se redujo a medio millón anuales. Como último bastión, le quedaba nuestro mercado comprador de petróleo. Inglaterra nos vende combustible por valor de 350 millones de dólares por año. Nuestro gobierno había firmado ad referendum del Congreso de la Nación, un “contrato de locación de servicios” con la Standard Oil de California. Por éste, la compañía norteamericana se comprometía a explorar parte de nuestro subsuelo y extraer el petróleo que hubiera, el que debía ser entregado en su totalidad a YPF para su comercialización”. Es posible que los ingleses hayan hecho el cálculo de la pérdida que el cambio de política petrolera significaba para ellos, y que decidieran intervenir, contando como contaban con fuertes aliados en la marina de guerra argentina.

Los hechos parecen dar entera razón a estos asertos. El viaje de Milton Eisenhower a la Argentina, registrado en el invierno de 1953, indicó el principio del cambio en cuanto a relaciones internacionales. En menos de dos años el cuadro varió visiblemente.

El 26 de mayo de 1955 el profesor Silenzi de Stagni dio su famosa clase contra el proyecto de contrato petrolero, que tanto impresionó a los jefes de las Fuerzas Armadas. El 31 de agosto lo comentó el periódico Die Welt, de Hamburgo, sobre la base de una síntesis enviada por su corresponsal. El grupo Bemberg, símbolo de toda una época de la Argentina librada al apetito de los consorcios internacionales, se convirtió en el enemigo más enconado e intrigante de Perón. Los misteriosos “accionistas franceses” de la Cervecería Quilmes no se quedaron quietos y acrecentaron la propaganda antiargentina en el exterior. Al grupo Bemberg se agregó en 1951 el grupo Gainza Paz, estrechamente ligado a la UP y a la SIP, cuando el movimiento expropió La Prensa y lastimó a la oligarquía en dos de sus mucosas más sensibles: el bolsillo y el orgullo de clase. Finalmente en la consolidación “moral” del frente antiperonista interno jugaron un papel importante las logias masónicas y otras agrupaciones típicas de la burguesía antinacional.

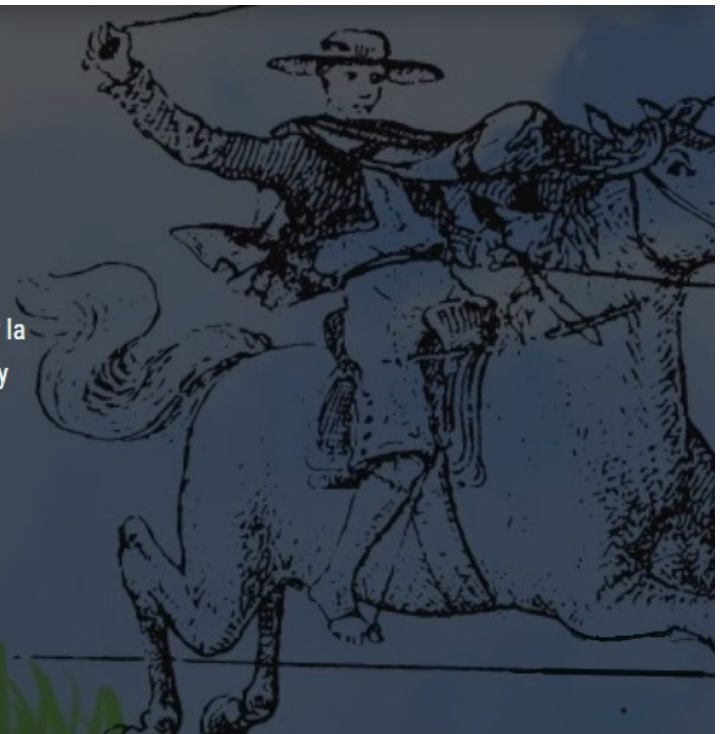
Autor: **Fermín Chávez**, septiembre de 1973

PENSAMIENTO
NACIONAL

TU GAUCHADA, NUESTRO COMPROMISO

Tu apoyo nos permite seguir compartiendo el conocimiento y la historia de Argentina. Gracias por contribuir a nuestra causa y ayudarnos a mantener la revista gratuita para todos.

Para hacerlo ahora
presioná el botón
de Gauchada



CÓMO HIZO PERÓN PARA LLEVAR LA DEUDA EXTERNA A CERO



Por Néstor Forero

Contador Público Nacional, historiador, escritor, profesor universitario y miembro de la auditoría judicial de la Deuda Externa Argentina.



“Las crisis son un mal moderno, nacidas y coetáneas del crédito (pág. 26)...Sólo irónicamente se puede dar a la “deuda” el nombre de “riqueza” y “dinero” pues es en realidad, la “deuda” es “pobreza”, y el que no tiene más que deudas es un hombre de pobreza absoluta (pág. 33) y “el crédito, es decir, el dinero ajeno es un instrumento que para una fortuna que gana hace perder tres (pág.40)”

(Estudios Económicos - Juan Bautista Alberdi)

“En virtud de las medidas de gobierno adoptadas, se encuentra próximo el momento en que por primera vez el país no deberá al extranjero ni un solo centavo, con lo cual se cumplirá la afirmación hecha reiteradamente en el sentido de que la República logrará la aspiración nacional de ser económicamente libre y políticamente soberana”

(Juan Perón - 1946)

Como vimos en la primera parte de este informe, la cancelación de la deuda externa era el primer objetivo de Perón. Desde 1824, inició del endeudamiento externo con el empréstito de la Baring Brothers y que se cancelaría 80 años después, la Argentina estaría sometida por la deuda y los grandes escándalos financieros. Para parar esa sangría, Perón se proponía saldar la deuda externa con los centros de poder, especialmente con Inglaterra, que imponía presidentes y ministros entre sus más caracterizados empleados.

La última operación financiera importante fue el Pacto Roca Runciman de 1933 que convino un empréstito para el pago de los intereses de la deuda con países del Reino Unido, y las remesas de utilidades de las empresas británicas, atrasadas por la crisis mundial de 1929. En total fueron 13 millones de libras esterlinas, con vencimiento final en 1952. Un endeudamiento innecesario porque no preexistió una obligación financiera pública sino que el sector privado quería regularizar la situación con sus casas matrices y mejorar sus hojas de balance.

Además el Pacto Roca Runciman en su anexo II contemplaba la instauración del Banco Central mixto, cuya primera medida fue devaluar la moneda para permitir el salvataje de los deudores del sistema.

Para cumplir con su aspiración de independencia económica y soberanía política, Perón colocó como su primer objetivo cancelar la deuda externa argentina. Y para ello, planificó las etapas en pos de su consecución.

A partir del 4 de junio de 1946, fecha de asunción a la primera magistratura de Juan Domingo Perón, (previamente se nacionalizó la banca, los depósitos y el comercio exterior), se implementó la siguiente etapa: el rescate de deuda.

- Para ello sancionó el Dto. 3.554 / 1946 para la utilización de reservas excedentes e improductivas, y el Dto. 4.055/ 1946 para el rescate - conversión mediante fondos previsionales, y además el,

- Bono de Crédito Argentino interno 3% / 1946.

Por el primer decreto 3554 del 15 de julio de 1946, poco más de un mes de gobierno, se utilizó la autorización conferida por el artículo 83 de la ley complementaria del presupuesto para utilizar los fondos ociosos de las reservas para cancelar deuda en dólares y francos suizos.

Por el segundo decreto, el 4055/46 se canjeó deuda por otra de menor costo financiero y con una sustancial diferencia, los primeros eran acreedores externos, los segundos eran acreedores locales, es decir, se cambió deuda externa por deuda interna pagadera en pesos. En lugar de remitirse al exterior las divisas en moneda extranjera, los pagos se efectuaban en el país en moneda nacional.

Pero para el Estado la situación era mejor, ya no necesitaba remitir divisas y que fue causa en el pasado de la instauración del control de cambios, sino que además se producía un ahorro en las cuentas fiscales por la menor tasa de interés que se abonaba.

Continúa ➤



«En una interpelación en la Cámara de Diputados de la Nación al ministro de Hacienda Ramón Cereijo, este declaró que el monto canjeable en el segundo semestre de 1946 era de 561 millones de pesos de la época..

Ese ahorro repercutía en las cuentas financieras del Estado y liberaba de garantías por demás onerosas para el país.

También se llamó al rescate los bonos previsionales al 4% y se los canjeó por otros al 3%.

Para garantizar el pago de los nuevos bonos se utilizó los fondos ociosos de materia previsional, el Estado fondeaba los aportes previsionales y entregaba a las cajas previsionales un bono, en definitiva era una deuda intra estado.

Pero esta deuda intra estado estaba cubierta por los créditos externos por la actividad comercial del Instituto Argentino para el Intercambio (IAPI). La venta a crédito de nuestros productos exportables permitía cubrir los servicios de la deuda previsional.

La deuda rescatada fue la siguiente:

EMPRÉSTITO	MONTO EN M\$N	INTERESES ANUALES EN M\$N
Letras 1933	16.259.961	6.622.410
Conversión 1931	68.879.258	4.583.411
Conversión 1937	204.435.179	12.859.722
Conversión 1937	102.995.772	6.430.873
Reajuste	8.458.500	1.156.930
Externo 1938	35.326.080	13.009.322
Externo Garantizado	19.954.955	1.623.467
Letras Garantizadas	3.784.519	1.035.321
Franco Suizos	47.301.795	7.099.682
TOTALES	507.396.019	54.421.138

La deuda se cancelaría totalmente en 1952 con el pago de las últimas cuotas del Pacto Roca Runciman.

La prudencia fiscal fue una característica del gobierno; sólo en contadas ocasiones, se había logrado superávits fiscales, abrumados por el pago de los intereses de la deuda y la cancelación de las obligaciones externas producto de las importaciones y las remesas al exterior de utilidades de las empresas que

operaban, muchas de ellas, en condiciones monopólicas en nuestra economía.

Sólo siete períodos en 135 años de historia financiera habían logrado superávits, muchas veces en condiciones extremas y con gran sufrimiento de la población (recordar, por ejemplo, al presidente Avellaneda declarando que "pagaría con el hambre y la sed del pueblo argentino")

En cambio, estos superávits se lograban con aumento del poder de compra de los trabajadores, el comportamiento fiscal en el período fue la siguiente:

AÑO	SUPERÁVIT FISCAL
1947	381.697.736
1948	207.772.186
1949	88.750.703
1950	102.343.698
1951	98.153.521
1952	72.082.651

Conjuntamente el saldo de la balanza comercial (es decir exportaciones menos importaciones), entregó saldos positivos casi todos los años, excepto en los años en que sufrimos la peor sequía de la historia.

Estos superávits gemelos (fiscal y comercial) serán el primer efecto producto de la nacionalización de la banca, los depósitos y el comercio exterior y cuyo resultado sería cumplir con el primer objetivo planificado y anunciado seis años antes.

Decía Perón: "Nuestro crédito, podemos afirmarlo, es fuerte y sano, sólo dos países de gran solvencia nos deben más de 8.000 millones de pesos. El respaldo de oro, en este momento es de 1,44 por cada peso en papel...Tenemos 1.500 toneladas de oro que podrían representar 5.300 millones de pesos pero sólo emitimos 3.700 millones de pesos. Sin embargo, el Gobierno no va a emitir más para defender el valor de la moneda, Si le sumamos las divisas externas el respaldo llega al 151%. Situación que no se conoce en nuestra historia financiera."

Esto era dado en medio de un plan de reconstrucción nacional y de la mayoritaria participación de los trabajadores en el ingreso nacional.

Queda claro que la economía peronista no tiene semejanza alguna con el emisionismo, el déficit fiscal y mucho menos con el déficit de la balanza comercial, sus instrumentos son otros y su objetivo primordial es la **independencia económica**.



**OTRAS MANOS
LEVANTARAN
LOS LAPICES**

16 DE SEPTIEMBRE DE 1976
LA PLATA - ARGENTINA

Walden

HISTORIA DE EL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PARTE XII

LA REVOLUCIÓN DEL PARQUE



Por Eduardo Campos
Investigador

El año de 1889 halló a nuestro país profundamente convulsionado por una gran crisis económica, política y social. Las huelgas de trabajadores se sucedían tras el estrepitoso derrumbe de los salarios y el aumento de la desocupación.

Julio Argentino Roca había sido sucedido en 1886 por su cuñado, Miguel Juárez Celman y ya, en su primer año de gobierno, el déficit en la balanza comercial del país comenzó a caer, algo que se acentuaría a lo largo de su mandato.

A las políticas erradas se le sumaban hechos de corrupción muy evidentes que provocaban la indignación y el descontento en la población. Desde el acceso al crédito a la construcción de la obra pública, podían registrarse desembozados favoritismos hacia funcionarios del gobierno y amigos del régimen (*metodología que haría escuela en nuestro país hasta convertirse en una tradición*).

El 15 de diciembre de 1889 la Unión Cívica de la Juventud efectuó un acto en la parroquia de San Juan Evangelista. Al finalizar el mismo, los asistentes fueron atacados con armas de fuego por un grupo parapolicial enviado por el gobierno. La policía que se hallaba de custodia en el lugar, no solo permitió la agresión sino que también la emprendió contra los asistentes al acto (*otra metodología que haría escuela... etc. etc.*) El descontento en la población porteña fue enorme constituyéndose en uno de los disparadores de la revolución.

En los últimos días de diciembre la Unión Cívica de la Juventud creó un comité para estudiar la situación, no pasando mucho para que sus máximos dirigentes, **Leandro Alem, Mariano Demaría y Aristóbulo del Valle**, tomaran la decisión de levantarse contra el gobierno.

A los sucesos previos al hecho de armas debe destacarse la decisión de las autoridades de la agrupación política, de convocar a la ciudadanía para organizar un partido más amplio, la **"Unión Cívica"**, que participara de las luchas electorarias para disputar el poder.

En lo que respecta a lo financiero debe señalarse que las obligaciones a término no pudieron ser pagadas, produciéndose una corrida bancaria que llevó a los comerciantes a efectuar una disparada de precios en los artículos de primera necesidad (*otra metodología... etc. etc.*)

De un momento para el otro la población se vio empobrecida y la indignación se dirigió hacia el gobierno y, en especial, contra el presidente Juárez Celman. Juan Balestra definió ese momento con la frase: **"Una revolución anda por las calles buscando quien la dirija"**

EL ALZAMIENTO

En la madrugada del 26 de julio, Leandro Alem con el regimiento cívico bajo su mando, tomó el Parque de Artillería existente en lo que hoy es plaza Lavalle. Unidades militares rebeldes se levantaron en simultáneo y de diferentes sitios de la capital.

El plan inicial consistía en detener a Juárez Celman, Pellegrini, Roca y al general Nicolás Levalle, con el objetivo de evitar la posibilidad de que la resistencia ofrecida degenerara en una guerra civil.

La no obtención de ello, sumado a la falta de munición y a la deficiente comunicación entre las unidades participantes de la asonada, llevaría a su fracaso. Entre los que sí pudieron ser capturados se contó el jefe de policía, el coronel Ramón L. Falcón quien, años más tarde, va a adquirir una triste fama.

Efímera fue esta asonada. Tan solo tres días duró, pero el gobierno se hallaba minado en su interior debido a discrepancias internas. El astuto Roca comenzó a operar y las renunciaciones en el gabinete comenzaron a sucederse. Por último, Juárez Celman renunciaba el 6 de agosto, siendo reemplazado por su vice, Carlos Pellegrini.



Entrada al **Parque de Artillería** ubicado frente a la Plaza Lavalle,

En el gobierno que acababa de finalizar, tanto el Banco Nacional como el Banco de la Provincia habían tenido un rol preponderante. Tal protagonismo terminó provocando consecuencias muy negativas a sus finanzas y a su desenvolvimiento operativo. El mayor daño a las entidades fue provocado por la liberalidad en el otorgamiento de créditos sin asegurar primero la solvencia del deudor.

En cuanto a las responsabilidades de ambos directorios, sería el periódico "El Nacional" el encargado de visibilizarlas: **"Nada nos parece más imprudente -decía- bajo el régimen de inconvención en que nos hallamos, que el hecho de que el Banco lance el oro de su encaje al mercado, sea en la forma en que fuera, porque es sabido, y la experiencia propia nos lo confirma que el curso forzoso desaloja el oro de la circulación y lo hace emigrar del país, de donde tendría a resultar que si el Banco se mostrase muy liberal en sus descuentos a metálico, en poco tiempo y cuando menos lo pensase, se encontraría sin un argentino en sus cajas y perdidas sus reservas metálicas que tanto sacrificio le ha costado formar, tal como ha acontecido al Banco Nacional, que se ha quedado con sus cajas peladas, aunque en sus balances nos hace figurar una reserva de cuatro a cinco millones que son simples créditos en oro a cobrar y que no podrá cobrar nunca"**. (*otra metodología que... etc. etc.*)

A través de la dirección de las operaciones financieras podía observarse la política de las autoridades en materia de descuentos. El balance correspondiente a 1886 muestra el inicio de una caída vertiginosa en cuanto a los descuentos en pesos de curso legal. Los depósitos se movieron con la misma lógica, en tanto crecía el número de deudores.

El presidente del Banco, **Félix Soriano** reconocerá en el balance de 1890: **"La cifra presentada por los deudores morosos tomó en este último tiempo caracteres muy alarmantes, y vano fuera mi empeño de querer explicar el por qué de tan deplorable resultado cuando se sienten aún los efectos de la crisis más desastrosa que se haya producido en el país, cuyas causas generadoras se pueden sintetizar en dos frases: abuso del crédito, especulación desmedida; y como las consecuencias de estos errores alcanzan a todas las clases sociales, se explican fácilmente las dificultades del público para atender los servicios de las deudas contraídas"**

Un aspecto curioso de esta crisis resultó que, en un primer momento, no fuera sentida por las sucursales y la campaña bonaerense. El mayor impacto lo sufrieron Buenos Aires y La Plata.

La memoria del Banco daba esta explicación: **"Apartadas estas oficinas en su gran mayoría de los centros de agitaciones políticas y comerciales ajenas** »

«a estas alteraciones nerviosas, que se producen en el agio y la especulación, permanecían tranquilas, mientras que la capital federal, presa de los temores de la revolución y sujeta a los efectos inmediatos de las violentas oscilaciones del metálico, agitábase en medio de la mayor desconfianza, produciéndose la baja de todos los valores y la paralización de las transacciones”

LA CRISIS ALCANZA A LAS SUCURSALES

En un primer momento las sedes del interior pudieron sustraerse de las vicisitudes por las que pasaban las finanzas de la Casa Central. Incluso varias de ellas, apartadas en su mayoría de la ciudad de Buenos Aires, continuaban aumentando el volumen de depósitos, aunque no pasó mucho para que las perturbaciones políticas y económicas las alcanzaran.

En la memoria de 1892 puede leerse: *“Arrastradas pues por los acontecimientos, han debido las sucursales seguir el camino de decadencia en que desgraciadamente está colocado el establecimiento, demostrando de paso con cifras elocuentes, que en la campaña se sabe cultivar mejor que todo, el crédito”*

Varias de ellas fueron suprimidas por no representar ningún beneficio. Magdalena, Rauch, Rojas y San Andrés de Giles fueron las primeras. Al finalizar 1891 las siguieron Arrecifes, Campana, Cañuelas, Carmen de Areco, Lincoln, Morón y 25 de Mayo. Seis meses después el directorio de la entidad tomaba la decisión de suprimir otras 20 sucursales, quedando solamente operativas San Nicolás, Mercedes y Dolores.

PRIMEROS INTENTOS DE REORGANIZAR LA ENTIDAD

A la vez que se cerraban sucursales, el gobierno estudiaba algunas medidas que permitieran reorganizar el Banco. Estas chocaron con visiones contrapuestas en la efectividad de dichas medidas. Algunos se pronunciaban por la inviolabilidad de la entidad y otros se manifestaban partidarios de una empresa mixta, confiando en que la privatización atraería capitales privados. Además, señalaban que muchos de los capitalistas ya tenían su dinero en el Banco por lo que, al integrarlos, no lo retirarían.

Se decidió formar una comisión destinada a someter a estudio las propuestas que pudieran dar una solución a la crisis por la que pasaba el Banco. Se hallaba integrada por **Andrés Lamas, Nicolás Calvo, Rufino Varela, Rafael Igarzábal, Bernardo de Irigoyen, Juan García, Mariano Acosta y Emilio Castro.**

El 16 de mayo se reunió la comisión por primera vez. Varela, García y Calvo propusieron la figura de la sociedad anónima, en tanto que Lamas, Irigoyen e Igarzábal se manifestaron en contrario. Tras un debate prevaleció la opinión de estos últimos y, a continuación, Varela e Igarzábal redactaron una nota dirigida a Juan Ortiz de Rosas, ministro de hacienda, señalando que no creían necesaria la liquidación del establecimiento ni su transformación en sociedad anónima hasta tanto no mejorara la situación del país.

LA LEY DE MORATORIAS

El trabajo realizado por la comisión fue tomado por el presidente de la nación. El 21 de mayo de 1891, **Carlos Pellegrini** se dirigía al Senado señalando que las dificultades por las que atravesaba el Banco de la Provincia, podían circunscribirse a dos aspectos: La devolución de los depósitos con exigencia inmediata y la necesidad de desligar al Banco de las obligaciones que debía cumplir en relación con la ley de Bancos Garantidos. A continuación, el Poder Ejecutivo envió a las cámaras un proyecto por el que brindada un plazo de cinco años para el pago íntegro del capital e intereses de los depósitos suspendidos. Por otro lado devolvía los pagarés próximos a vencer que existieran depositados en la Caja de Conversión.

El 15 de junio se dictó una ley de moratorias generales por el término de 90 días por la que se ampliaba el plazo establecido por los bancos para pagar sus depósitos. En tanto seguían las tratativas para lograr que el Congreso sancionara una ley definitiva.

Esta ley de moratorias tuvo una favorable acogida por parte de la población a partir de la suposición de que ella preservaba al Banco de los efectos de la crisis.

Si bien todo indicaba que se había tomado un camino que llevaba a la normalización de la economía, la situación financiera no iba a variar en absoluto.

Aun así, estas expectativas llevaron a la reapertura de las operaciones en



Guillermo Udaondo Gobernador de la Provincia de Buenos Aires (1894-1898)

las sucursales de 9 de Julio, Azul, Tandil, Chivilcoy, Baradero y Bahía Blanca. Sin embargo esto exigió al Banco un esfuerzo que su precaria situación financiera no se hallaba en condiciones de afrontar a partir de lo exiguo de los recursos disponibles. A ello debía sumarse que la situación de la provincia no era la mejor a partir de lo agobiada que se hallaba por el peso de la deuda externa. Esto se acentuó más al verse malogrados todos los esfuerzos destinados a reorganizar bancos como el Provincia y el Hipotecario. En 1893 se produjo la intervención del primero de ellos y las expectativas de reabrir las operaciones en la provincia se diluyeron. Las autoridades dispusieron la liquidación de los activos, aunque en forma paulatina.

Debió pasar casi un año para que comenzara a notarse una recuperación. Ello coincidió con la asunción como gobernador de **Guillermo Udaondo**, secundado por **Emilio Frers** como ministro de gobierno, **Julián Balbín** en hacienda y **Martín Martínez** en Obras Públicas.

Fue muy grande el esfuerzo realizado por la nueva administración para salvar la crítica situación. **Si bien no logró revertir la complicada situación financiera del Banco, pudo evitar la liquidación total mediante la prórroga de la ley de moratorias intentando, además, acuerdos que favorecieron la solución al problema de la deuda externa que agobiaba a la provincia.** Con ello dejaron trazado un camino para la recuperación definitiva de la entidad.

A 120 AÑOS DEL INFORME DE JUAN BIALET MASSE



Horacio Raúl Campos
Periodista - Historiador.

Es 1903. Julio A. Roca está en su segundo mandato presidencial. Al promediar ese año tanto el *Zorro* tucumano como su ministro del Interior, el riojano Joaquín V. González, estaban más que preocupados por lo que estaba pasando en el país. Por eso deciden mandar a Bialet Massé a recorrer la Argentina.

Médico, docente, constructor y abogado, son abundantes las publicaciones sobre la biografía del catalán Bialet Massé (1846-1907). Se casó en 1874 con Zulema Laprida, nieta de Francisco Narciso Laprida. Una localidad cordobesa lleva su nombre. Con justicia se lo considera el **precursor del derecho laboral** argentino.

El modelo del PAN, inserción de la Argentina *librecambista* como agroexportadora de materias primas baratas, básicamente al servicio de la *proteccionista* Inglaterra, había explotado en mil pedazos durante la presidencia de Miguel Juárez Celman en la ya famosa y afrentosa **crisis de 1890**. La *fiestita* oligárquica, además de la protesta generalizada de los de abajo, generó la escritura de una decena de novelas.

Fue Antonio Pagés Larraya, el 4 de mayo de 1947, en el diario *La Nación*, quien dio inicio a una serie de textos, cuyo título es **'La crisis del noventa en nuestra novela. El ciclo de La Bolsa'**. A partir de entonces, el impacto de ese reventón de la timba en la escritura de varias novelas se conoce como **el ciclo de la Bolsa**. De todas ellas, la más importante y la que da nombre al *ciclo*, es *La Bolsa*, de Julián Martel, seudónimo de José María Miró, que se publicó por primera vez en ese diario, en forma de folletín, entre el 24 de agosto y el 4 de octubre de 1891. Nos llevaría lejos analizar ese texto.

Las movilizaciones y huelgas; la represión, sablazos, balazos, asesinatos de trabajadores y fraudes; las revoluciones armadas del radicalismo (1890, 1893 y 1905) y la llegada masiva de inmigrantes; y estado de sitio, deportaciones y el surgimiento de una literatura nativista cómplice, cuyo mayor exponente de esa corriente es Joaquín V. González, caracterizan el período de los gobiernos del PAN, que había empezado en 1874.

Ocurre que *"personas de todos los niveles sociales se unieron en una ansiosa carrera tras el dinero. Una fiebre financiera consumía a la Argentina en la década del 80. Martínez Estrada dice que Buenos Aires se transformó en una gran casa de juego [destacado en el original]. Los lugares donde se jugaba eran la Casa Rosada y la Bolsa (...). La especulación con tierras era otro de los juegos practicados en esos momentos"*. (Guerrero, 1993-15).

EL DECRETO

Los motivos sobran para mandar a Bialet Massé, **roquista**, a recorrer el país. El decreto de Roca y González dice: "Siendo necesario para el mejor criterio y más amplia información del Poder Ejecutivo y del Honorable Congreso, respecto a la legislación obrera que más conviene al país y que debe presentarse en las próximas sesiones ordinarias de 1904, es conocer las condiciones en que se verifica el trabajo en el interior de la República".

Señala que "los resultados prácticos y experimentales de las diversas jornadas adoptadas, así como los **higiénicos, morales** y económicos de ellos y del descanso dominical en los ramos de la industria en que se hallan establecidos; la importancia y forma de las retribuciones y salarios, y sus relaciones con la alimentación y alojamiento".

También sobre la existencia de *"las tendencias y resultados de las **asociaciones gremiales** que se han constituido en el interior; siendo además necesario conocer el estado de las industrias, las modificaciones que podrían sobrevenir en ellas por la implantación de las reformas que reclama el estado social actual y la mejor manera de ponerla en práctica, y especialmente conviene conocer con exactitud **la situación de la clase trabajadora nativa, en comparación con la***



Juan Bialet Massé y su esposa **Zulema Laprida** en 1890. Foto publicada en facebook por Patricia Bialet, bisnieta de Juan y Zulema

extranjera".

Tanto Roca como González estaban preocupados, como se lee, por la organización de trabajadores en el interior y quieren saber con precisión hasta dónde llegaba la adhesión de los nativos a las organizaciones gremiales anarquistas y de otros signos. En 1901, se conformó la Federación Obrera de la Argentina. En ese contexto, el médico español viaja por todo el país.

El artículo 1 dice: *"Comisionase al doctor Juan Bialet Massé, para que se traslade a las diversas localidades y centros de trabajo del interior de la República, y previas las investigaciones necesarias, presente al Ministerio del Interior un informe detallado sobre las condiciones del trabajo y de la población obrera en general, y en particular de la Argentina, y demás objetos expresados en el preámbulo del presente decreto"*.

*"El comisionado practicará las experiencias si fueren necesarias y **propondrá las reformas** convenientes, a cuyo efecto podrá visitar todos los establecimientos que requiera el mejor desempeño de su comisión. El gasto que demande la ejecución del presente decreto se imputará al Decreto de 28 de Diciembre de 1903, y al acuerdo del 15 de Enero de 1904"*, se lee en los artículos 2 y 3.

Esa etapa, a esto lo decimos nosotros, está cantada en poesías y ensayos como **la Argentina, el granero del mundo**. Rubén Darío y Leopoldo Lugones apelaron a lo mejor de sí para ensalzar esos años del país del trigo y las vacas, que Bialet Massé refuta sin apelaciones.

Continúa »

BIBLIOTECA ARGENTINA DE HISTORIA Y POLITICA

Juan Bialet Massé

INFORME SOBRE
EL ESTADO
DE LA CLASE OBRERA
-I-



HISPAMERICA

BIBLIOTECA ARGENTINA DE HISTORIA Y POLITICA

Juan Bialet Massé

INFORME SOBRE
EL ESTADO
DE LA CLASE OBRERA
-II-



HISPAMERICA

«Bialet Massé visita estancias, chacras, establecimientos mineros, conversa con patrones y obreros, en los lugares de trabajo, lo hace también con personas de ciudades pequeñas, medianas y grandes, va a los puertos, a los ingenios, conventillos, a plantas fabriles, cañaverales y sembradíos, plantaciones. Viaja en trenes, mulas y embarcaciones. Describe la realidad laboral de criollos, indios y extranjeros recién llegados. El concepto de **explotación de trabajadores** está mencionado en poco más de 50 veces y propone la legislación correspondiente.

El médico español habla con costureras, panificadoras, fabricantes de mermeladas, reposteras y vendedores ambulantes. Califica como **catástrofe** la realidad laboral de la Argentina, denuncia la existencia de enfermedades como “la tuberculosis”, que azota a La Rioja, o el **paludismo** en otras zonas del país y cuenta acerca de la “**explotación del indio**” en los obrajes donde trabajan durante “**jornadas homicidas**”. Destaca: “Es preciso recorrer las colonias para darse cuenta del **estado de atraso** en que viven los colonos”.

ENFERMEDADES

Bialet Massé resalta en el Informe: “Por lo que hace al alojamiento y condiciones higiénicas de las clases obreras **es realmente desastroso**. Los que viven mejor, son los que pueblan los numerosos ranchos de las orillas; al menos tienen luz y aire; pero los conventillos de la ciudad **son atroces**. Como he dicho varias veces, en Córdoba no ha entrado la letrina civilizada, y debe suponerse que los conventillos no han de ser excepción; lo que extraña al visitarlos, es que puedan vivir en semejantes condiciones. Las piezas tienen pisos imposibles y están **sucias hasta repugnar**, chicas y caras. La consecuencia es forzosa; Córdoba es la ciudad que tiene más **mortalidad por enfermedades infecciosas** de la República. Allí hay que preguntar **qué microbios son los que faltan**, porque de las excepciones, aparte del **cólera**, la **fiebre amarilla** y la **bubónica**, no tengo noticias.

Jorge Abelardo Ramos, por su parte, con exquisita prosa, escribe: “La exaltación del Centenario y la revitalización de una mitología nacional **fundada en la prosperidad oligárquica**, no podía persuadir a ese mundo oscuro y desangrado, sin

prosapia ni pecunia, que vivía de su trabajo. Trabajadores criollos y obreros extranjeros, en el campo o en la ciudad, no participaban del éxtasis oficial. Las estadísticas mentirosas que traducían la riqueza nacional en guarismos per cápita, persuadían menos aún”.

El informe de Bialet Massé está organizado en capítulos. Algunos de ellos engloban a más de una provincia. Por ejemplo, el N° VII le corresponde a La Rioja, la patria chica de González, que ocupa más de medio centenar de páginas. La obra del médico catalán es una **refutación rotunda** a esa zoncera que todavía se escucha sobre que la Argentina en esos tiempos era la sexta economía del mundo, **cuando todos eran felices**.

Seguramente que lo era, pero sólo la disfrutaban un puñado de familias oligárquicas y un reducidísimo grupo de funcionarios, abogados, contadores y los diarios visitantes de la Bolsa. ¡La disfrutaba también, especialmente, la corona británica! La Argentina estaba colmada de una “muchedumbre **harapienta y famélica** de los sin pan y sin trabajo” [las negritas son nuestras]. (Ramos, 2006-71).

BIBLIOGRAFÍA; JUAN BIALET MASSÉ, *Informe sobre el Estado de las Clases Obreras Argentinas*, Buenos Aires, Hyspamérica, 1985. El Ministerio de Trabajo bonaerense publicó en 2010 la versión digital. Vista en diciembre de 2023.
<https://www.trabajo.gba.gov.ar/informacion/Publicaciones%20P%C3%A1gina/Volumen1%20Bialet%20Mass%C3%A9.pdf>.

JULIÁN MARTEL, *La Bolsa*, Buenos Aires, Huemul, 1993. Con prólogo de Diana Guerrero. En versión digital con prólogo de OSVALDO PELLETTIERI, disponible en <https://www.cervantesvirtual.com/obra/la-bolsa/>. Vista en marzo de 2019.

JORGE ABELARDO RAMOS, 'La Bella Época', en *Revolución y contrarrevolución en la Argentina*, Buenos Aires, Senado de la Nación, 2006, pp. 70-71.

PENSAMIENTO
NACIONAL

GALERÍA DE ABASTO SALÓN XXIII ANIVERSARIO



Compañera **Laura Silvia Richard**, gana el Primer premio con su obra **APOCALISIS. "Entre la guerra y la Paz**, entre luchas y fracturas de la sociedad y del mundo, un ángel de salvación"

CRITICA: "Al analizar la obra artística de Laura Richard se advierte en la autora una personalidad que trasunta el mundo desconocido, pero real de su creación.

Sus dibujos son plenos de sugerencias y poder comunicativo, que desentrañan el milagro de sublimar la visión expectante de la mirada, excitada por el misterio de un tema, que muestra y extrae nuevas perspectivas y ángulos inéditos.

Así también el ojo aventurado del espectador comienza a comulgar con el creador de la obra que sin abandonar datos de la realidad va sublimando el mundo objetivo que encierra el misterio intraducible del arte."

Profesora. Mabel Matto

Pintora Internacional.

**PENSAMIENTO
NACIONAL**

El viernes 13 de septiembre de 2024, en CABA, se llevó a cabo en la **DG Galería de Abasto**, con la dirección de Graciela Díaz, la muestra exposición denominada "**Salón XXIII Aniversario**"

En esta manifestación artística, donde expusieron varios y afamados plásticos, nuestra

"FLORECEN LAS FLORES..."

PLENARIO
de la **JUVENTUD** del
MOVIMIENTO PERONISTA
de la pcia. de
BUENOS AIRES

21 Septiembre 2024 - 11:00 horas
Quinta "17 de Octubre", San Vicente

...HACIA LA RECONSTRUCCION NACIONAL"

EQUIPO

DIRECTOR ACADEMICO
Francisco Pestanha

DIRECTOR GENERAL
Luis Launay

COORDINADOR AUDIOVISUAL
José Luis Campos

PERIODISMO
DE INVESTIGACION
Ana Jaramillo
Francisco Pestanha
Mario "Pacho" O'Donnell

Hernán Brienza
Jorge Cholvis
Pablo Vázquez
Fabián Brown
Julio Cesar Urien
Alberto Lettieri

Ernesto Jauretche
Eduardo Campos
Mariano Veiga
Jorge Rachid
Miguel Trotta

Julián Otañ Landi
Sara Díaz

Laura Silvia Richard
Fabián D'antonio

Omar Autón
Julio Otaño

Francisco A. Senegaglia
Iciar Recalde

Néstor Gorojovsky
Alfredo Ossorio
Néstor Forero
Eduardo Rosa

Horacio Raúl Campos
Eduardo Nocera

José Luis Muñoz Azpiri.
José Luis Montoya.
Alberto Gelly Cantilo.

Luis Launay
Roberto Bardini

Corresponsal en México

La dirección no se hace responsable de las ideas y opiniones expresadas por los autores en los artículos de la revista.

Para solicitar la suscripción y el envío de la Revista escribanos a:
revistapensamientonacional@gmail.com

Esta edición se envía por whatsapp y correo electrónico a 25.000 destinatarios

ACAPI

**ASOCIACION de COMUNICADORES
ARGENTINOS por INTERNET**



PRIMER ANIVERSARIO

El pasado sábado, directores y parte del staf de *Pensamiento Nacional* se reunieron en una confitería de avenida Rivadavia para un desayuno de trabajo.

Los objetivos que llevaron a este encuentro fueron, en primer lugar, hacer un balance del primer año de vida de nuestra revista. En segundo, debatir en torno a la adecuación del medio al nuevo contexto en que se halla nuestro país, muy diferente al que existía cuando *Pensamiento Nacional* salió a la luz, y por último lanzar nuestro sitio web.



En el momento de decidir la puesta en marcha de este proyecto, pensamos en un medio que nos permitiera llegar a algunos cientos de suscriptores, para poner en su conocimiento experiencias por las que el país pasó a lo largo de su historia y que permitieron construir, por períodos, una nación libre, justa y soberana.

Transcurrido un año nos encontramos con que estamos llegando a más de 25 mil suscriptores y a los diferentes estamentos de la administración nacional, algo que nos satisface plenamente y nos llega de orgullo. Sin embargo, ello también implica un compromiso para estar a la altura de lo que los lectores nos están exigiendo con su aceptación.

Lo que al comienzo tomamos como una herramienta educativa y reivindicativa de hechos y personas que la historia oficial nos ha ocultado, se muestra de repente como un medio que puede llegar a influir en la política nacional. Sin dudas que se trata de un desafío que vamos a afrontar, a pesar que los obstáculos con que nos encontramos son variados y diversos.

Uno de ellos, y quizás el principal, es el financiamiento del medio. Nunca pensamos llegar a tal número de suscriptores y, mucho menos, en tan breve lapso. Desarrollar un medio destinado a tal masa de lectores nos está poniendo en un brete a partir de no contar con los medios económicos suficientes.

Además de hablar (y felicitarnos) por el primer aniversario de la revista, su línea editorial, y las expectativas de doblar en poco tiempo, el número de suscriptores a los que se llega con *Pensamiento Nacional*, estuvimos tirando ideas que nos permitan llegar al lector de forma más directa a través de propuestas en otros formatos, vinculadas a charlas sobre temas históricos y de actualidad.

A medida que vayamos puliendo los detalles en torno a las ideas que



estamos desarrollando, se las vamos a estar contando. Después de todos es a ustedes, estimados lectores, a quienes debemos el haber llegado a nuestro primer año de vida con tamañas expectativas de crecimiento. Y más aún, en un país del que no podemos decir lo mismo. Sentimos dolor por ello, pero también sentimos que, junto a ustedes, podemos dar la batalla y poner nuestro granito de arena para lograr que, en algún momento, podamos decir que vivimos en una nación que nos contiene a todos, que somos ciudadanos con plenos derechos y, fundamentalmente, que podemos decidir nuestro destino.

¡No te pierdas nuestras últimas ediciones! **Conoce la nueva web de Revista Pensamiento Nacional.** Artículos interesantes y análisis profundos te esperan. **Aquí podras bajar todas nuestras revistas.** Visítanos en:
<https://revistapensamientonacional.com.ar/>

PENSAMIENTO
NACIONAL

HUMOR

